



# Rendición de cuentas **2022**

PRIMER CUATRIMESTRE



BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021  
GOBIERNO DE GUATEMALA



SI

Alvaro Díaz Velásquez

SI





# Presentación

La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, entidad del ejecutivo fue creada a través del Acuerdo Gubernativo Número 249-93, con el objeto de “velar porque las decisiones presidenciales y la ejecución del plan de gobierno tengan el seguimiento y la evaluación oportuna, que faciliten analizar sus resultados e introducir las enmiendas que exijan con urgencia la ejecución de los proyectos, a efecto de lograr en forma correcta y ágil los compromisos adquiridos ante el pueblo de Guatemala”. Con la emisión de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República, cambia su nombre al actual y de conformidad con el Artículo 11, se le confieren las siguientes funciones:

- a) Colaborar con el Presidente de la República en la coordinación del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Sistema de Consejos Regionales y Departamentales, así como en la formulación de políticas de desarrollo urbano y rural.
- b) Dar seguimiento, para garantizar su ejecución, a proyectos prioritarios que le encomiende el Presidente de la República.
- c) Ejercer la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural y el Sistema de Consejos Regionales y Departamentales, a efecto de coordinar la ejecución de proyectos y políticas aprobados por éste.
- d) Velar por la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de desarrollo y otros que le asigne el Presidente de la República.

En el año 2002, se aprobó la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y su Reglamento; la Ley General de Descentralización, y su Reglamento; y el Código Municipal. Normativa que impulsó una nueva dinámica en la planificación y administración pública, con el fin de fortalecer la implementación de la agenda de los Acuerdos de Paz. Estas leyes, adicionalmente a lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Guatemala y en la Ley del Organismo Ejecutivo, constituyen el marco normativo de participación de la SCEP en su función coordinadora del Sistema de Consejos de Desarrollo, ejerciendo la dirección ejecutiva en los niveles nacional, regional y departamental.



# Índice

<b>1</b>	<b>Parte General, Ejecución Presupuestaria</b>	<b>6</b>
1.1.	Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar	6
1.2	Porcentaje de ejecución presupuestaria	6
1.3	Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar en grupo de gastos	6
1.4	Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar en grupo 0	7
1.5	Importancia de la erogación en servicios personales	8
1.6	Presupuesto vigente, ejecutado y saldo de la inversión en general	8
<b>2</b>	<b>Parte Específica, principales logros institucionales</b>	<b>11</b>
2.1.	Principales logros institucionales	11
2.2	Direcciones sustantivas	11
2.3.	Acciones tomadas por la SCEP en la optimización de recursos del SISCODE	12
2.4	Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar Consejos de Desarrollo (SIPROCODE)	14
2.5	Dirección Técnica de Operaciones	15
2.6	Compromisos Presidenciales	16
2.7	Dirección General para la Descentralización	17
2.8	Logros institucionales	19
<b>3</b>	<b>Conclusiones</b>	<b>21</b>
3.1.	Tendencias observadas en la ejecución presupuestaria	21
3.2	Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el Marco de la Política General de Gobierno	21
3.3	Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción	22
<b>4</b>	<b>Anexos</b>	<b>23</b>
4.1.	Ejecución presupuestaria por grupo de gasto, enero a abril 2022	23
4.2	Presupuesto asignado y devengado por actividad, enero a abril 2022	23
4.3	Ejecución presupuestaria del grupo del gasto 000 ejercicio fiscal 2022	24



1

Parte General  
**Ejecución**  
**Presupuestaria**



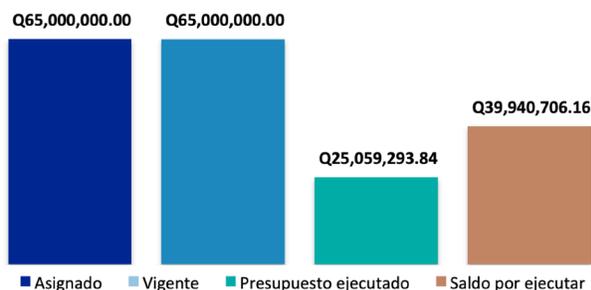
# 1

## Parte General Ejecución Presupuestaria

### Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar

En atención a la Política General de Gobierno de acuerdo a lo indicado en el Cuarto Pilar “Estado responsable, transparente y efectivo” que busca como objetivo sectorial “Hacer efectiva la descentralización, la desconcentración pública y la coordinación nacional, regional, departamental y municipal”, esta Secretaría continuó impulsando la “implementación de la estrategia de descentralización en la gestión pública”; desarrollando para ello acciones en cumplimiento a su mandato y en consecuencia el presupuesto reflejó los siguientes resultados.

Gráfico 1  
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia  
Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar  
Primer cuatrimestre 2022  
Cifras en millones de quetzales



Fuente: Dirección Administrativa Financiera / SCEP

En tal sentido, el presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal es de Q65,000,000.00. Por otra parte, durante el primer cuatrimestre el presupuesto vigente alcanzó también, al igual que el monto del presupuesto asignado los Q65,000,000.00; el presupuesto ejecutado fue de Q25,059,293.84 y el saldo por ejecutar presentó un monto de Q39,940,706.16

### Porcentaje de ejecución presupuestaria

En cuanto a la ejecución presupuestaria, la misma fue de 38.55% con un monto de Q25,059,293.84; y con un saldo por ejecutar de 61.45% equivalentes a Q39,940,706.16.

Gráfico 2  
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia  
Porcentaje de la ejecución presupuestaria  
Primer cuatrimestre 2022



Fuente: Dirección Administrativa Financiera / SCEP

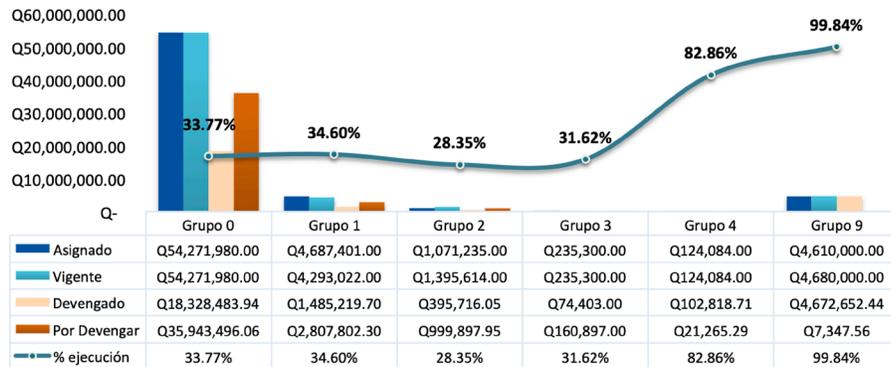
### Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gastos

En relación a la ejecución presupuestaria por grupo de gasto, las erogaciones para salarios y honorarios (Grupo 0) concentran la asignación más grande de esta Secretaría conformando el 83.5% del total de los recursos financieros (Q54,271,980.00). Al primer cuatrimestre el grupo de salarios y honorarios presenta un porcentaje de ejecución del 37.77% equivalentes a Q18,328,483.94.



Por otra parte, los servicios básicos y mantenimiento (Grupo 1), materiales, útiles y alimentos (Grupo 2), equipo (Grupo 3), traslado de fondos a instituciones (Grupo 4) y los gastos imprevistos (Grupo 9) conforman el restante 16.5% del gasto con Q6,730,809.90. El detalle por grupo de gasto y por porcentaje de ejecución se observa en el gráfico 3.

**Gráfico 3**  
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia  
Ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto  
Primer cuatrimestre 2022  
Cifras en millones de quetzales

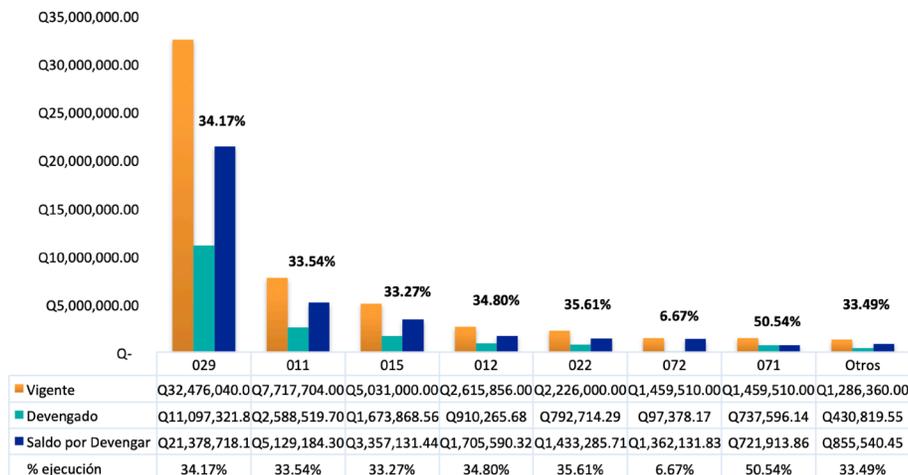


Fuente: Dirección Administrativa Financiera / SCEP.

## Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales del grupo 0

Las erogaciones relacionadas con el pago de salarios al personal y honorarios a contratistas de esta Secretaría se ubican dentro del Grupo 0. El gráfico 4 presenta la distribución de recursos financieros correspondiente a los renglones de gasto 011, 012, 015, 022, 029, 071 y 072. Al tercer cuatrimestre el Grupo 0, con un presupuesto anual de Q54,271,980.00 presentó durante el primer cuatrimestre un porcentaje de ejecución del 33.77% equivalente a Q18,328,483.94. El detalle se observa a continuación.

**Gráfico 4**  
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia  
Presupuesto vigente, devengado y saldo por devengar  
Grupo de gasto de servicios personales – Grupo 0  
Primer cuatrimestre 2022  
Cifras en millones de quetzales



Fuente: Dirección Administrativa Financiera / SCEP.



## Importancia de la erogación en servicios personales

La SCEP es una dependencia de apoyo a la Presidencia de la República en las actividades ejecutivas; destina el mayor porcentaje del presupuesto al cumplimiento de las funciones asignadas en el artículo 11 de la Ley del Organismo Ejecutivo, así como lo establecido dentro del marco legal a las funciones de coordinación, administración y ejecución de políticas de gobierno en materia de desarrollo urbano y rural, la supervisión y seguimiento correspondiente al desarrollo de proyectos y las actividades asignadas directamente por mandato presidencial.

En tal sentido, para contribuir en la coordinación del Sistema de Consejos de Desarrollo (20 Consejos de Desarrollo y ocho Consejos Regionales), dentro de sus procesos de organización, funcionamiento técnico y administrativo, además del impulso hacia el proceso de descentralización del organismo ejecutivo demanda de manera específica la utilización de recurso humano para el cumplimiento de dicho mandato. Durante el primer cuatrimestre el “Grupo 0 Servicios Personales” concentró el 73.14% de la ejecución presupuestaria, evidenciando la naturaleza de esta Secretaría como entidad de apoyo.

## Presupuesto vigente, ejecutado y saldo de la inversión en general

De acuerdo a la naturaleza de la SCEP y su mandato, así como a la sentencia dictada por la Corte de Constitucionalidad el 28 de enero de 2009, se declaró inconstitucional la función de ejecución de programas y proyectos de inversión pública. Por lo que la información requerida en el numeral “5. Descripción del Mecanismo de Rendición de Cuentas; Guía para la Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo” (Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general) no aplica en este requerimiento puntual a la SCEP.

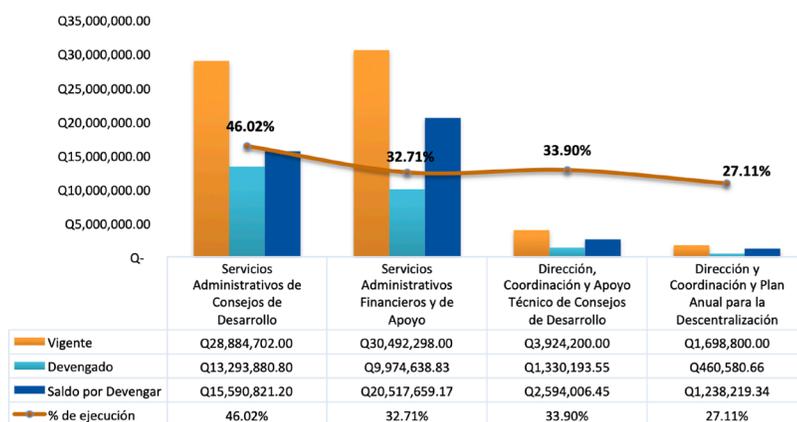
## Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad

El detalle del presupuesto vigente, ejecutado y el saldo por ejecutar por finalidad presenta el avance del gasto realizado por la SCEP de acuerdo a la naturaleza y tipo de servicios brindados a la sociedad guatemalteca.

En relación con lo anterior, y en función al seguimiento de los objetivos generales y estratégicos reflejados en las respectivas actividades sustantivas el gráfico cinco muestra su comportamiento y los niveles de avance alcanzados al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022.

Decreto 114-97. Ley del Organismo Ejecutivo.  
Decreto 11-2002. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. 11 de abril de 2002;  
Decreto 14-2002. Ley General de Descentralización. 10 de mayo de 2002.

Gráfico 5  
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia  
Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad  
Primer cuatrimestre 2022  
Cifras en millones de quetzales



Fuente: Dirección Administrativa Financiera / SCEP.



## Ejecución presupuestaria por finalidad

El desarrollo de las actividades sustantivas se realiza por medio de la Dirección General para la Descentralización, la Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo y la Dirección Técnica de Operaciones. En el marco del presupuesto por finalidad, se ejecutan los Servicios Administrativos, Financieros y de Apoyo; Servicios Administrativos de Consejos de Desarrollo; Dirección, Coordinación y Apoyo Técnico de Consejos de Desarrollo; Dirección y Coordinación y el Plan Anual para la Descentralización.

### Los Servicios Administrativos de Consejos de Desarrollo

Se enmarcan en lo establecido en el Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural 52-87 decreto 11-2002, y en el reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural 461-2002. Durante el primer cuatrimestre el monto ejecutado fue de Q13,293,880.80 alcanzando el 46.02% del monto asignado.

### La finalidad de Servicios Administrativos Financieros y de Apoyo

Integra las acciones ejecutadas por las unidades administrativas que brindan soporte a las direcciones sustantivas de la Secretaría, tales como Planificación, Comunicación Social, Informática, Asesoría Jurídica, Administrativa y Financiera, Auditoría Interna, Recursos Humanos y la Unidad de Género. Por medio de estas se desarrollan entre otras acciones, el control de los distintos grupos de gasto, entre los que se encuentran el pago de nómina del personal y el pago de honorarios a contratistas de cada uno de los COREDUR y CODEDE. Al primer cuatrimestre la ejecución alcanzó los Q9,974,638.83 que significó el 32.71% del monto asignado.

### La Dirección, Coordinación, Fortalecimiento y Apoyo Técnico de Consejos de Desarrollo

Es la finalidad que se encarga de incluir acciones relacionadas al funcionamiento del SISCODE; así como el funcionamiento del CONADUR y sus comisiones de trabajo; las convocatorias a Foros de Gobernadores; capacitaciones al Sistema de Consejos de Desarrollo en los niveles Nacional, Regional, Departamental, y de acuerdo a solicitud en los niveles Municipal y Comunitario; además del monitoreo de obras y asistencia a los Núcleos de Gestión Territorial en el marco del plan de implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral.

En cumplimiento a estas acciones al término del primer cuatrimestre se ejecutaron Q1,330,193.55 alcanzando 33.90%, representando un tercio de ejecución sobre el monto vigente asignado a dicha finalidad.

### Dirección, Coordinación y Plan Anual para la Descentralización

Es la finalidad que tiene como objetivo impulsar y reforzar el proceso de desconcentración y descentralización del Organismo Ejecutivo, realizando estudios y analizando acciones orientadoras sobre procesos de descentralización de las instituciones priorizadas por la ley, mismas que con su implementación representen las oportunidades de acceso y mejora en la calidad de los servicios públicos dirigidos a la sociedad guatemalteca. Estas acciones registraron una ejecución presupuestaria del 27.11% alcanzando al primer cuatrimestre los Q460,580.66



Mejoramiento de Escuela, Guatemala, Guatemala 2022



2

Parte Específica  
**Principales Logros  
Institucionales**

# 2

## Parte Específica Principales Logros Institucionales

### Principales logros Institucionales

**Principales logros de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia y de las Direcciones Sustantivas que la integran durante el primer cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2022.**

Durante el primer cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2022, la SCEP en cumplimiento de su función de apoyo al Presidente de República, así como de Coordinación del Sistema de Consejos de Desarrollo y del impulso al proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo realizó importantes logros institucionales de los que se resalta:

### Direcciones Sustantivas

#### Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo

Logros de la Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo durante el primer cuatrimestre 2022.

- De enero a abril del presente año fueron verificadas 339 municipalidades de las 340 en cuanto a la integración, funcionamiento y vigencia de los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE), previo al desembolso del Aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE) por parte del MINFIN.
- En cumplimiento de la normativa vigente y en lo que a la SCEP corresponde, se realizó el cálculo por Departamento del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (FONPETROL). Dicho cálculo se trasladó al MINFIN que es quien asigna los recursos a cada Consejo Departamental de Desarrollo.

Cuadro 1

Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia  
Reporte de Transferencias a Consejos Departamentales de  
Desarrollo provenientes de regalías y  
la participación de hidrocarburos  
Primer cuatrimestre 2022

Departamento	Número de habitantes 2021	Cantidad transferida en Quetzales
Guatemala	3,557,909	Q 922,976.69
El Progreso	194,388	Q 50,646.51
Sacatepéquez	396,167	Q 102,422.91
Chimaltenango	746,366	Q 192,684.49
Escuintla	802,479	Q 207,877.32
Santa Rosa	446,436	Q 115,786.28
Sololá	474,240	Q 122,722.33
Totonicapán	493,864	Q 127,819.64
Quetzaltenango	909,879	Q 235,434.05
Suchitepéquez	612,438	Q 158,901.25
Retalhuleu	376,398	Q 97,449.74
San Marcos	1,189,274	Q 307,851.37
Huehuetenango	1,399,367	Q 360,537.36
Quiché	1,081,964	Q 279,283.28
Baja Verapaz	333,537	Q 86,145.23
Izabal	446,461	Q 115,667.48
Zacapa	270,473	Q 70,264.82
Chiquimula	447,544	Q 115,951.51
Jalapa	400,905	Q 103,571.97
Jutiapa	552,114	Q 143,322.68
<b>Subtotal</b>	<b>15,132,203</b>	<b>Q 3,917,316.90</b>

Monto calculado con base en el porcentaje de producción por departamento

Departamento	% de Participación	Cantidad a transferir en Quetzales
Alta Verapaz	2.86%	Q 529,849.35
Petén	97.14%	Q 15,139,418.38
<b>Subtotal</b>		<b>Q 15,669,267.73</b>
<b>Total a transferir</b>		<b>Q 19,586,584.63</b>

Fuente: Dirección de Consejos de Desarrollo con base en información del Ministerio de Energía y Minas (MEM) y el Instituto Nacional de Estadística (INE)



Primera Reunión Ordinaria del Conadur, febrero 2022, Palacio Nacional, de la Cultura

## Acciones Tomadas por la SCEP en la optimización de Recursos del Sistema de Consejos de Desarrollo

### Primera Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, Conadur 2022

Por delegación presidencial se organizó y convocó a la Primera Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR); entre los principales logros destacan:

- Aprobación de la Agenda Estratégica para el ejercicio fiscal 2022 y propuesta de los montos máximos de preinversión e inversión pública para el ejercicio fiscal 2023.
- Presentación del Listado de proyectos por región y departamento sobre el incremento del aporte IVA-PAZ, establecido en el artículo 84 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Estado de Proyectos 2022 y ampliación de plazos.
- Líneas de Acción de la propuesta del Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional.
- Presentación de los avances alcanzados en el Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCEDURE).

**Cuadro 2**  
**Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia**  
**Personas beneficiadas con capacitaciones en temas de inversión y de desarrollo**  
**Primer cuatrimestre 2022**

Descripción	Mes	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Capacitaciones en temas financieros, técnicos y legales para la administración de recursos de inversión destinados al Sistema de Consejos de Desarrollo	Enero	1	20.0%	4	80.0%	5
	Febrero	5	33.3%	10	66.7%	15
	Marzo	43	47.8%	47	52.2%	90
	Abril	15	39.5%	23	60.5%	38
<b>Beneficiados en temas de inversión</b>	<b>Subtotal</b>	<b>64</b>	<b>43.2%</b>	<b>84</b>	<b>56.8%</b>	<b>148</b>
Capacitados en temas del Sistema de Consejos de Desarrollo, participación ciudadana, auditoría social y ciclo de proyectos	Enero	5	55.6%	4	44.4%	9
	Febrero	39	43.8%	50	56.2%	89
	Marzo	58	37.2%	98	62.8%	156
	Abril	64	57.1%	48	42.9%	112
<b>Beneficiados en temas de desarrollo</b>	<b>Subtotal</b>	<b>166</b>	<b>45.4%</b>	<b>200</b>	<b>54.6%</b>	<b>366</b>
<b>Total personas beneficiadas en temas de inversión y en temas de desarrollo</b>		<b>230</b>	<b>44.7%</b>	<b>284</b>	<b>55.3%</b>	<b>514</b>

Fuente: Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo

**Capacitaciones en temas financieros, técnicos y legales para la administración de recursos de inversión destinados al Sistema de Consejos de Desarrollo**

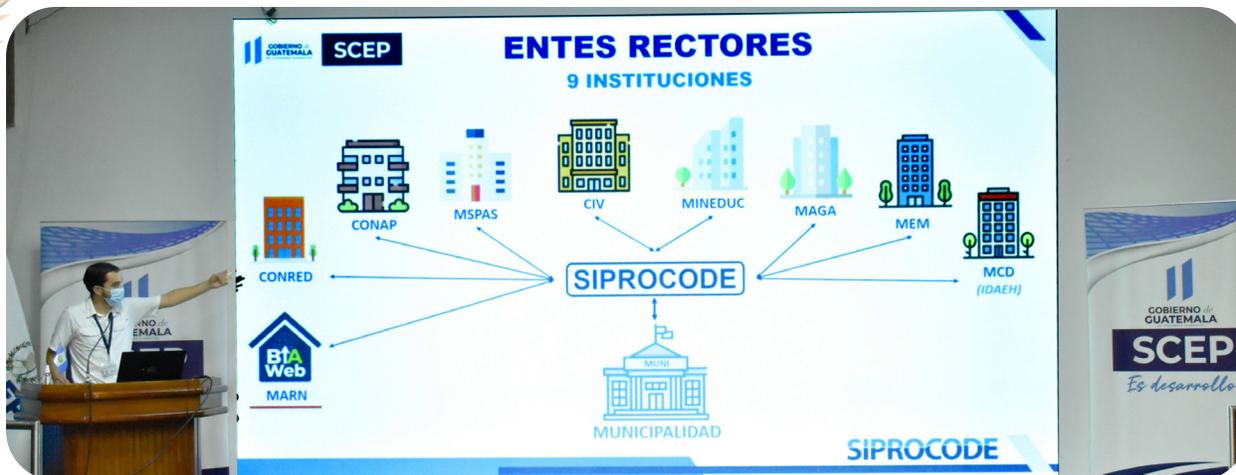
Se capacitó y asesoró a los equipos técnicos de los Consejos Departamentales de Desarrollo y Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural en temas administrativos, financieros, técnicos y jurídicos con las cuales se busca una mejor administración de los recursos de inversión destinados al Sistema de Consejos de Desarrollo. En tal sentido, se capacitaron 148 personas, 64 mujeres (43%) y 84 hombres (57%).

**Capacitaciones en temas del Sistema de Consejos de Desarrollo, participación ciudadana, auditoría social y ciclo de proyectos**

En materia de participación ciudadana se desarrollaron eventos de capacitación en cada una de las ocho Regiones del país, en temas relacionados con el Sistema de Consejos de Desarrollo, Caracterización de la Participación Ciudadana, Auditoría Social y Ciclo de Proyectos, entre otros, los cuales estuvieron dirigidos a funcionarios y empleados gubernamentales y municipales, líderes y lideresas comunitarios, estudiantes del nivel medio y superior; beneficiando con dichas capacitaciones a 366 personas; 166 mujeres (45%) y 200 hombres (55%).



Primera Reunión Ordinaria del Conadur, febrero 2022, Palacio Nacional, de la Cultura



Capacitación SIPROCODE, 2022

### Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar Consejos de Desarrollo (SIPROCODE)

La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), en su función de colaborar con el Presidente de la República en la coordinación del Sistema de Consejos de Desarrollo, con énfasis en los niveles Nacional, Regional y Departamental y por mandato del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), que en la Segunda Reunión Ordinaria realizada el 29 de mayo del 2020, instruyó para que elaborara el Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE), con el objetivo de modernizar, agilizar y hacer más eficiente los procesos mediante el uso de las tecnologías que permita agilizar la solicitud de avales ante los entes rectores.

En este contexto, el número de solicitudes finalizadas por medio del SIPROCODE presentó un aumento, pasando de 1,057 a 1,801 solicitudes, luego de haberse realizado

las capacitaciones. Esto representó un incremento del 41% con lo cual se contribuyó al fortalecimiento del proceso de aprobación de los proyectos de inversión del presente ejercicio fiscal.

Se realizaron capacitaciones presenciales en 21 de los 22 departamentos del país y de forma virtual en el departamento de Petén, contando con la participación del 89% de las municipalidades, beneficiando con ello a 645 usuarios del SIPROCODE entre personal técnico y profesional de las Municipalidades, Ministerios (entes rectores) y otras instituciones; así como personal técnico de apoyo de las delegaciones departamentales de SEGEPLAN y de los Consejos Departamentales de Desarrollo y Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural.

En coordinación y seguimiento con los 22 gobernadores departamentales se verificó que las municipalidades cumplan con el uso del SIPROCODE; así como, el cumplimiento referente a los avales, la recepción y evaluación que deben llevar a cabo los ministerios en relación al plazo de 20 días que indica el convenio.

Cuadro 3  
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia  
Capacitaciones SIPROCODE por departamento  
Primer cuatrimestre 2022

Departamento	Municipalidades convocadas	Total de participantes
Guatemala	4	7
El Progreso	5	16
Sacatepéquez	13	35
Chimaltenango	14	35
Escuintla	13	37
Santa Rosa	14	30
Sololá	13	24
Totonicapán	7	30
Quetzaltenango	16	22
Suchitepéquez	21	45
Retalhuleu	9	25
San Marcos	29	45
Huehuetenango	31	50
Quiché	20	28
Baja Verapaz	8	40
Alta Verapaz	10	36
Petén <sup>3</sup>	14	33
Izabal	5	11
Zacapa	10	22
Chiquimula	10	18
Jalapa	7	20
Jutiapa	17	36
<b>Total</b>	<b>290</b>	<b>645</b>

Fuente: Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo / SCEP

## Dirección Técnica de Operaciones

La Dirección Técnica de Operaciones, atendiendo las funciones en apoyo a los Consejos Regionales, Urbano y Rural; Consejos Departamentales de Desarrollo y Direcciones de la S CEP se encargó del monitoreo físico, digital, supervisión y asesoría técnica de la ejecución de los proyectos de inversión pública, revisando su ejecución, así como brindando apoyo en la asesoría en áreas de ingeniería, arquitectura y gestión de reducción de desastres.

Durante el primer cuatrimestre fueron monitoreados 220 proyectos en los departamentos de Guatemala (48), Chimaltenango (31), Quiché (28), Escuintla (19), Sololá (18), Alta Verapaz (17), San Marcos (14), El Progreso (13), Huehuetenango (13), Jalapa (12) y Zacapa (7). Dentro de los cuales se verificó su estado físico y digital en cuanto al tema del ciclo de los proyectos, además se brindó asesoría profesional en el proceso de ejecución de obras y la elaboración de informes de visitas realizadas.

Se verificó y brindó seguimiento a la cartera de Proyectos administrados por los CODEDE para la programación, elaboración de herramientas de visita y logística para monitoreo de proyectos. En los temas de coordinación de gestión de riesgo y su incorporación al Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural se procedió a la revisión de la Herramienta de Análisis de Gestión de Riesgo en Proyectos de Inversión Pública (AGRIP) en los Consejos Departamentales de Desarrollo de Quiché y Escuintla la cual permite identificar inconsistencias o ausencia de documentación indispensable para el análisis de riesgo.



Ampliación Escuela Primaria  
San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez



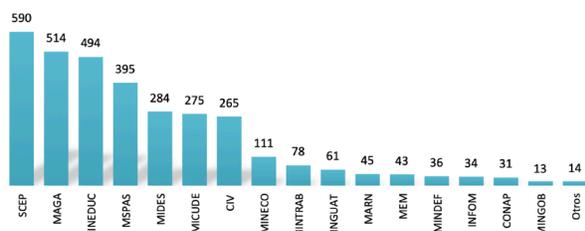
## Compromisos Presidenciales y Solicitudes de Alcaldes

Durante los meses de febrero, marzo y abril, se dio acompañamiento a las Giras Presidenciales en coordinación con la Secretaría Privada de la Presidencia (SPP) y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), llevando a la fecha el seguimiento de 257 Compromisos Presidenciales y 3,026 Solicitudes de alcaldes. Los compromisos Presidenciales se derivan de las solicitudes de alcaldes, mismas que a su vez dan lugar a los compromisos entre el Gobierno Central y Gobiernos Municipales en donde se vinculan directamente los distintos Ministerios y Secretarías correspondientes.



Gira Presidencial, El Progreso, 2022

Gráfico 6  
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia  
Compromisos presidenciales y solicitudes de alcaldes por institución responsable  
Primer cuatrimestre 2022



Fuente: Dirección Técnica de Operaciones / SCEP

### Reuniones presidenciales

- Se llevaron a cabo reuniones con gobernadores departamentales y el Sr. Presidente Dr. Alejandro Giammattei en donde se abordaron temas sobre la evaluación del índice de desempeño municipal.
- Se dio seguimiento a la entrega de alimentos suministrados por MIDES y MAGA; así como al otorgamiento de avales para la ejecución de obras y seguimiento a la campaña de vacunación.



Gira Presidencial, Jalapa, 2022

## Dirección General para la Descentralización

En el marco de la Ley de Descentralización se impulsaron acciones concretas orientadas a promover este proceso, las cuales tienen como propósito implementar la estrategia de descentralización que se ha definido como meta en la Política General de Gobierno.

### Desarrollo del proceso de descentralización

Durante el primer cuatrimestre se continuó impulsando la Ruta para el Proceso de Descentralización, elaborada en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- e instituciones que integran la Mesa Técnica del mismo.O

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Descentralización, y al Plan Anual del Proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

### Jornadas móviles de servicios integrados

Durante el primer cuatrimestre se atendieron 10,198 personas del municipio de San Juan Bautista (Suchitepéquez), Asunción Mita (Jutiapa) y Poptún y San Andrés (Petén) que fueron beneficiadas con el desarrollo de las primeras cuatro Jornadas Móviles de Servicios Integrados. Su desarrollo permitió acercar de manera temporal los servicios públicos a la población en el ámbito local y en municipios que en su mayoría no contaban con una delegación.



Quinta Jornada Móvil, 2022



Quinta Jornada Móvil, 2022

Cuadro 5

Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia  
Jornadas Móviles de Servicios Integrados  
Primer cuatrimestre 2022

Departamento	Municipio	Personas atendidas o beneficiadas
Suchitepéquez	San Juan Bautista	2,028
Jutiapa	Asunción Mita	1,759
Petén	Poptún	2,352
	San Andrés	4,059
<b>Total</b>		<b>10,198</b>

Fuente: Dirección General para la Descentralización/SCEP



## Capacitaciones y fortalecimiento institucional

- Proceso de elaboración del “Plan Nacional de Capacitaciones y Fortalecimiento Institucional” que tiene como finalidad el fortalecimiento de capacidades en las municipalidades para facilitar el proceso de delegación de competencias.
- Inicio en la entrega de la versión popularizada de la normativa sobre la descentralización del Organismo Ejecutivo y ley popularizada de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural a más de 17 mil Consejos Comunitarios de Desarrollo.
- Capacitaciones a personal de las municipalidades y contratistas de las direcciones ejecutivas de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural, y de los Consejos Departamentales de Desarrollo promoviendo las herramientas técnicas y el proceso que conlleva la delegación de competencias a descentralizar.

**Cuadro 4**  
**Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia**  
**Capacitaciones y talleres para el fortalecimiento institucional**  
**Primer cuatrimestre 2022**

Departamento	Municipio/Consejo	Número de participantes
Petén	Poptún	3
	San Andrés	3
	El Chal	3
	San Benito	4
	Sayaxché	1
Baja Verapaz	Salamá	12
	Cubulco	2
	Rabinal	2
	San Miguel Chicaj	2
	Granados	2
	San Jerónimo	3
	Consejo Departamental de Baja Verapaz	1
	<b>Total</b>	<b>38</b>

Fuente: Dirección General para la Descentralización / SCEP

- Seguimiento al Convenio Interinstitucional entre la Asociación de municipalidades del departamento de Petén, MICUDE y MINGOB “Petén, Previene y Actívate” en el marco de la descentralización para desarrollar estrategias en la prevención de la violencia y el delito a través del arte, cultura, deporte y recreación en beneficio de la salud física, mental y psicológica de la población.
- Suscripción del “Convenio de Cooperación Interinstitucional para el funcionamiento del Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad (CAIPD)”, en el marco del Proceso

de Descentralización entre la Municipalidad de San Jerónimo del Departamento de Baja Verapaz, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) y nueve ministerios y cuatro secretarías del Organismo Ejecutivo.

## Mesa Técnica para el proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo

- Acompañamiento a nueve municipalidades que demostraron interés en las competencias presentadas en el catálogo y planes de descentralización de los Ministerios rectores de las áreas priorizadas con el propósito de promover la firma de convenios en el marco de la descentralización.
- Desarrollo de la segunda fase de las mesas territoriales en los municipios de: Ciudad Vieja y Santiago Sacatepéquez (Sacatepéquez), San Marcos, San Rafael Pie de la Cuesta, Tacaná (San Marcos); La Esperanza, Salcajá (Quetzaltenango), Poptún y San Benito (Petén).

Mesa Técnica, abril 2022



Mesa Técnica, abril 2022





## Logros Institucionales

### Consolidado de logros institucionales Primer cuatrimestre 2022



Se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR 2022) en donde se procedió a la aprobación de la Agenda Estratégica para el ejercicio fiscal 2022 y propuesta de los montos máximos de preinversión e inversión pública para el ejercicio fiscal 2023; así como la presentación del listado de proyectos por región y departamento sobre el incremento del aporte IVA-PAZ, establecido en el artículo 84 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.



Presentación de los avances alcanzados en el Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE) en donde destaca el incremento en el número de solicitudes finalizadas por medio de este sistema, pasando de 1,057 a 1,801 solicitudes. Este comportamiento que produjo luego de haberse realizado las respectivas capacitaciones por parte de esta Secretaría. El incremento observado fue del 41% que permitió contribuir con el fortalecimiento del proceso de aprobación de los proyectos de inversión del presente ejercicio fiscal; beneficiando con ello a 645 usuarios del SIPROCODE de municipalidades, ministerios (entes rectores) y otras instituciones; así como personal técnico de las delegaciones departamentales de SEGEPLAN y de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano Rural y Consejos Departamentales de Desarrollo de Desarrollo.



Se monitorearon 220 proyectos en los cuales se verificó su estado físico y digital en cuanto al tema del ciclo de los proyectos, además se brindó asesoría profesional en el proceso de ejecución de obras y la elaboración de informes de visitas realizadas. Durante el primer cuatrimestre los proyectos verificados fueron los de los departamentos de Guatemala, Chimaltenango, Quiché, Escuintla, Sololá, Alta Verapaz, San Marcos, El Progreso, Huehuetenango, Jalapa y Zacapa.



En cuanto a los compromisos presidenciales y solicitudes de alcaldes, por medio de las Giras Presidenciales del año 2022 se dio seguimiento a 257 compromisos presidenciales y 3026 solicitudes de alcaldes.

Desarrollo de la segunda fase de las mesas territoriales en los municipios de: Ciudad Vieja y Santiago Sacatepéquez (Sacatepéquez), San Marcos, San Rafael Pie de la Cuesta, Tacaná (San Marcos); La Esperanza, Salcajá (Quetzaltenango) y Poptún y San Benito (Petén).

En proceso de elaboración del "Plan Nacional de Capacitaciones y Fortalecimiento Institucional" con el objetivo de fortalecer las capacidades en las municipalidades que permitirán facilitar el proceso de delegación de competencias.



Sedio inicio a la entrega de la versión popularizada de la normativa sobre la descentralización del Organismo Ejecutivo y ley popularizada de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural a más de 17 mil Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Suscripción del "Convenio de Cooperación Interinstitucional para el funcionamiento del Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad (CAIPD)", en el marco del proceso de descentralización entre la municipalidad de San Jerónimo del departamento de Baja Verapaz, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) y nueve ministerios y cuatro secretarías del Organismo Ejecutivo.



El desarrollo de cuatro Jornadas Móviles que durante el primer cuatrimestre permitieron la atención de 10,198 personas de los municipios de San Juan Bautista (Suchitepéquez), Asunción Mita (Jutiapa) y Poptún y San Andrés (Petén).

Fuente: elaboración propia con información de la Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo, la Dirección Técnica de Operaciones y la Dirección General para la Descentralización



3

# Conclusiones



# 3

## CONCLUSIONES

### Tendencias observadas en la ejecución presupuestaria

Durante el primer cuatrimestre la ejecución presupuestaria alcanzó los Q25,059,293.84; que representan un avance del 38.55% sobre el presupuesto asignado. Dicho avance refleja las acciones llevadas a cabo en seguimiento a la planificación y programación trazada para el presente ejercicio fiscal. De esta cuenta el mayor porcentaje dentro de la ejecución presupuestaria la reflejó el “Grupo 0, servicios profesionales” que evidenciaron el cumplimiento del mandato institucional en cuanto a la coordinación, administración y ejecución de políticas de gobierno en materia de desarrollo urbano y rural, la supervisión y seguimiento al desarrollo de proyectos, las actividades asignadas directamente por mandato presidencial; así como el impulso y coordinación del proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo y del apoyo en aspectos técnicos, administrativos y financieros a los Consejos de Desarrollo, los cuales demandan principalmente la utilización del recurso humano.

### Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el Marco de la Política General de Gobierno

De acuerdo con la Política General de Gobierno 2020-2024 y al pilar estratégico “Estado Responsable, Transparente y Efectivo”, que indica como objetivo estratégico: hacer efectiva la Descentralización y Desconcentración Pública y la coordinación nacional, regional departamental y municipal, se realizaron acciones con el propósito de impulsar la descentralización del Organismo Ejecutivo, por medio de la Estrategia de Descentralización que comprende acciones de corto y mediano plazo.

#### De corto plazo

- Acciones de desconcentración por medio de cuatro Jornadas Móviles de Servicios Integrados con las que se beneficiaron 10,198 personas de los municipios de San Juan Bautista (Suchitepéquez), Asunción Mita (Jutiapa) y Poptún y San Andrés (Petén)
- Primera Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR 2022) y la aprobación de la Agenda Estratégica para el ejercicio fiscal 2022 y propuesta de los montos máximos de preinversión e inversión pública para el ejercicio fiscal 2023.
- Actualización de los Sistemas de Información
  - Preparación para Ejercer Competencias Delegadas
  - Programa de Mejoramiento de la Sostenibilidad y Acreditación
  - Consulta Municipal

#### De mediano plazo

- Ruta de Trabajo para la Implementación de la estrategia de Descentralización del Organismo Ejecutivo.
- Mecanismos de Programación y Ejecución para la Implementación del Proceso de Descentralización y Fortalecimiento Institucional.
- Seguimiento a convenios interinstitucionales.
  - Seguimiento al Convenio Interinstitucional “Petén, Previene y Actívate” entre la Asociación de municipalidades del departamento de Petén, MICUDE y MINGOB.
  - Suscripción del Convenio Interinstitucional del Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad (CAIPD) entre la Municipalidad de San Jerónimo (Baja Verapaz), el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) y nueve ministerios y cuatro secretarías.



- Reuniones de la Mesa Técnica para el Proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo.
  - Reuniones de la Comisión de Gestión y Apoyo.
  - Reuniones de la Comisión de Seguimiento Técnico.
  - Mesas Territoriales.
- Instrumentos para la Delegación de Competencias.
  - Fichas Técnicas
  - Guía para la implementación de competencias.
  - Planes de Descentralización.
- Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional.

### **Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción**

En relación a las medidas aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción destaca la implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG), el mismo se lleva a cabo de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas cuya utilidad radica en ser un instrumento que reúne el “conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno, con el propósito de asegurar el cumplimiento de objetivos fundamentales de cada entidad”<sup>4</sup>.

En tal sentido, la aplicación de la metodología del SINACIG ha permitido identificar el conjunto de posibles eventos que pueden causar incertidumbre hacia el logro de los objetivos institucionales, así como la implementación de Direcciones Ejecutivas de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural y de los Consejos Departamentales de Desarrollo. Durante el primer cuatrimestre en cumplimiento a dicha disposición se elaboró la matriz de evaluación de riesgos, el mapa de riesgos, el plan de trabajo de evaluación de riesgos y el respectivo informe de control interno gubernamental.

Por otra parte, se cuenta con el Código de Ética cuya aprobación y publicación se llevó a cabo durante el presente cuatrimestre, el cual enmarca el conjunto de “normas internas aplicables a la conducta y comportamiento de los funcionarios y empleados públicos y toda persona contratada por la SCEP, con el objetivo de promover una cultura institucional enfocada en la práctica de principios y valores”. Artículo 1. Objeto “Código de Ética de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.

Así también, destaca el proceso de revisión dentro de la Dirección de Asesoría Jurídica de la “Política Institucional de Prevención de la Corrupción” cuya aprobación permitirá contar con principios y lineamientos generales de actuación para la prevención de la corrupción, así como orientar el actuar institucional en las dependencias de la SCEP y de las Direcciones Ejecutivas de los Consejos de Desarrollo en los niveles Regional y Departamental administrados por estos.

### **Desafíos institucionales**

Dentro de los desafíos institucionales se pueden mencionar:

- Continuar con el impulso y fortalecimiento del Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE), alcanzando a más usuarios de municipalidades, ministerios (entes rectores), demás instituciones; y personal técnico de los Consejos Departamentales de Desarrollo y Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural.
- fortalecer el apoyo a los Consejos Departamentales de Desarrollo, orientado a una efectiva ejecución de los recursos de inversión administrados por estos.
- Continuar con el proceso planificado y continuo de descentralización del organismo ejecutivo con el objetivo de llevar servicios oportunos y de calidad a la sociedad guatemalteca.
- Avanzar en el desarrollo e implementación del Plan Nacional de Capacitación y Descentralización.

<sup>4</sup> Acuerdo No. A-028-2021, Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG). Artículo 1. Objeto. El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental, también denominado -SINACIG-, es el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno, con el propósito de asegurar el cumplimiento de objetivos fundamentales de cada entidad. El SINACIG se fundamenta en el ordenamiento jurídico guatemalteco y las mejores prácticas técnicas de los marcos normativos internacionales.

# 4

## Anexos

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO 2022  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2022

DESCRIPCIÓN	GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	SALDO POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
SALARIOS, HONORARIOS, ETC.	GRUPO 0	Q 54,271,980.00	Q 54,271,980.00	Q 18,328,483.94	Q 35,943,496.06	33.77%
SERVICIOS BÁSICOS, MANTENIMIENTO, ETC.	GRUPO 1	Q 4,687,401.00	Q 4,293,022.00	Q 1,485,219.70	Q 2,807,802.30	34.60%
MATERIALES, ÚTILES, ALIMENTOS, ETC.	GRUPO 2	Q 1,071,235.00	Q 1,395,614.00	Q 395,716.05	Q 999,897.95	28.35%
EQUIPO, ETC.	GRUPO 3	Q 235,300.00	Q 235,300.00	Q 74,403.00	Q 160,897.00	31.62%
TRASLADOS DE FONDOS A INSTITUCIONES Y PERSONAS.	GRUPO 4	Q 124,084.00	Q 124,084.00	Q 102,818.71	Q 21,265.29	82.86%
GASTOS IMPREVISTOS	GRUPO 9	Q 4,610,000.00	Q 4,680,000.00	Q 4,672,652.44	Q 7,347.56	99.84%
		<b>Q 65,000,000.00</b>	<b>Q 65,000,000.00</b>	<b>Q 25,059,293.84</b>	<b>Q 39,940,706.16</b>	<b>38.55%</b>

FUENTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA / SCEP

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA  
PRESUPUESTO ASIGNADO Y DEVENGADO POR ACTIVIDAD  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2022

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
6300000001	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y DE APOYO	Q 28,884,702.00	Q 13,293,880.80	Q 15,590,821.20	46.02%
6301000002	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE CONSEJOS DE DESARROLLO	Q 30,492,298.00	Q 9,974,638.83	Q 20,517,659.17	32.71%
6301000001,3,4	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y APOYO TÉCNICO DE CONSEJOS DE DESARROLLO	Q 3,924,200.00	Q 1,330,193.55	Q 2,594,006.45	33.90%
6302000001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN Y PLAN ANUAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN	Q 1,698,800.00	Q 460,580.66	Q 1,238,219.34	27.11%
		<b>Q 65,000,000.00</b>	<b>Q 25,059,293.84</b>	<b>Q 39,940,706.16</b>	<b>38.55%</b>

FUENTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA / SCEP



**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GRUPO DE GASTO 000 EJERCICIO FISCAL 2022  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2022**

RENGLÓN	DESCRIPCION	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR EJECUTAR
<b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y DE APOYO</b>				
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>				
011	PERSONAL PERMANENTE	Q 7,717,704.00	Q 2,588,519.70	Q 5,129,184.30
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	Q 2,615,856.00	Q 910,265.68	Q 1,705,590.32
013	COMPLE. POR ANTIGÜEDAD AL PERS. PERMA	Q 27,060.00	Q 8,762.50	Q 18,297.50
014	COMPLE. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERS. PERM	Q 238,500.00	Q 83,276.79	Q 155,223.21
015	COMPLE. ESPECI. AL PERSONAL PERMANENTE	Q 5,031,000.00	Q 1,673,868.56	Q 3,357,131.44
022	PERSONAL POR CONTRATO	Q 2,226,000.00	Q 792,714.29	Q 1,433,285.71
026	COMP. POR CALIDAD PROFE. AL PERS. TEMPORAL	Q 45,000.00	Q 15,950.89	Q 29,049.11
027	COMP. ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q 30,000.00	Q 10,633.93	Q 19,366.07
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q 32,476,040.00	Q 11,097,321.85	Q 21,378,718.15
063	GASTOS DE REPRESENTACION EN EL INTERIOR	Q 918,000.00	Q 311,928.57	Q 606,071.43
071	AGUINALDO	Q 1,459,510.00	Q 737,596.14	Q 721,913.86
072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	Q 1,459,510.00	Q 97,378.17	Q 1,362,131.83
073	BONO VACACIONAL	Q 27,800.00	Q 266.87	Q 27,533.13
	<b>TOTAL GRUPO DE GASTO 000</b>	<b>Q 54,271,980.00</b>	<b>Q 18,328,483.94</b>	<b>Q 35,943,496.06</b>

FUENTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA / SCEP

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada  
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)  
Expresado en Quetzales  
PROGRAMA = 63  
- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - PROGRAMA -  
DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 3/05/2022  
HORA : 7:09:18  
REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2022

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130016-0204 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA											
63 COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	65,000,000.00	0.00	65,000,000.00	0.00	30,771,293.84	25,059,293.84	25,021,021.99	34,228,706.16	39,940,706.16	38,271.85	38.55
TOTAL 11130016-0204 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	65,000,000.00	0.00	65,000,000.00	0.00	30,771,293.84	25,059,293.84	25,021,021.99	34,228,706.16	39,940,706.16	38,271.85	38.55

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN -



## Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada  
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)  
Expresado en Quetzales  
PROGRAMA = 63

- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - PROGRAMA - ACTIVIDAD -  
DEL MES ENERO AL MES ABRIL

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 3/05/2022  
HORA : 8:45:05  
REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,022

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130016-0204	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA											
63	COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO											
63 00 000 001	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y DE APOYO	28,884,702.00	0.00	28,884,702.00	0.00	15,390,080.80	13,293,880.80	13,258,926.80	13,494,621.20	15,590,821.20	34,964.00	46.02
63 01 000 001	DIRECCION Y COORDINACION	1,971,600.00	0.00	1,971,600.00	0.00	820,548.39	542,548.39	542,548.39	1,151,051.61	1,429,051.61	0.00	27.52
63 01 000 002	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CONSEJOS DE DESARROLLO	30,492,298.00	0.00	30,492,298.00	0.00	12,694,438.63	9,974,638.63	9,971,320.98	17,797,859.17	20,517,659.17	3,317.85	32.71
63 01 000 003	APOYO TECNICO A LOS CONSEJOS DE DESARROLLO	1,085,000.00	0.00	1,085,000.00	0.00	706,241.94	481,241.94	481,241.94	378,758.06	603,758.06	0.00	44.35
63 01 000 004	FORMACION AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO	867,600.00	0.00	867,600.00	0.00	463,403.22	306,403.22	306,403.22	404,196.78	561,196.78	0.00	35.32
63 02 000 001	DIRECCION Y COORDINACION	101,200.00	0.00	101,200.00	0.00	47,225.81	31,225.81	31,225.81	53,974.19	69,974.19	0.00	30.86
63 02 000 002	PLAN ANUAL DE DECENTRALIZACION	1,597,600.00	0.00	1,597,600.00	0.00	649,354.85	429,354.85	429,354.85	948,245.15	1,168,245.15	0.00	26.87
TOTAL	63 COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	65,000,000.00	0.00	65,000,000.00	0.00	30,771,293.84	25,059,293.84	25,021,621.99	34,228,706.16	39,340,706.16	38,271.85	38.55
TOTAL	11130016-0204 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	65,000,000.00	0.00	65,000,000.00	0.00	30,771,293.84	25,059,293.84	25,021,621.99	34,228,706.16	39,340,706.16	38,271.85	38.55

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN -

## Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada  
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)  
Expresado en Quetzales  
PROGRAMA = 63

- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - PROGRAMA - GRUPO GASTO -  
DEL MES ENERO AL MES ABRIL

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 3/05/2022  
HORA : 7:11:19  
REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,022

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130016-0204	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA											
63	COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO											
900	SERVICIOS PERSONALES	54,271,980.00	0.00	54,271,980.00	0.00	23,971,483.94	18,328,483.94	18,328,483.94	30,300,496.06	35,943,496.06	0.00	33.77
100	SERVICIOS NO PERSONALES	4,687,401.00	-394,379.00	4,293,022.00	0.00	1,584,219.70	1,485,219.70	1,477,401.85	2,738,802.30	2,807,802.30	7,817.85	34.60
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,071,235.00	324,379.00	1,395,614.00	0.00	395,716.05	395,716.05	365,262.05	999,897.95	999,897.95	30,454.00	28.35
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	235,300.00	0.00	235,300.00	0.00	74,403.00	74,403.00	74,403.00	160,897.00	160,897.00	0.00	31.62
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	124,084.00	0.00	124,084.00	0.00	102,818.71	102,818.71	102,818.71	21,265.29	21,265.29	0.00	82.86
900	ASIGNACIONES GLOBALES	4,610,000.00	70,000.00	4,680,000.00	0.00	4,672,652.44	4,672,652.44	4,672,652.44	7,347.56	7,347.56	0.00	99.94
TOTAL	63 COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	65,000,000.00	0.00	65,000,000.00	0.00	30,771,293.84	25,059,293.84	25,021,621.99	34,228,706.16	39,340,706.16	38,271.85	38.55
TOTAL	11130016-0204 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	65,000,000.00	0.00	65,000,000.00	0.00	30,771,293.84	25,059,293.84	25,021,621.99	34,228,706.16	39,340,706.16	38,271.85	38.55

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN -

# Rendición de cuentas **2022**

PRIMER CUATRIMESTRE

LIBERTAD  
15 DE  
SEPTIEMBRE  
DE 1821



GOBIERNO *de*  
**GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

SECRETARÍA DE  
COORDINACIÓN EJECUTIVA  
DE LA PRESIDENCIA